

Impreso en Venezuela

Equipo de la Universidad Fermín Toro responsable de las observaciones y modificaciones de las Normas para la Elaboración y Presentación de Trabajos de Investigación.

VERSION CORREGIDA AGOSTO 2019

INDICE GENERAL

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

| | pp. |
|---|------|
| PRESENTACIÓN | . 4 |
| DISPOSICIONES GENERALES | 5 |
| DE LA ESTRUCTURA DEL CONTENIDO | 7 |
| Páginas preliminares | . 7 |
| Cuerpo o texto del trabajo | 16 |
| Sección de referencias | 16 |
| Anexos | . 16 |
| ASPECTOS FORMALES | 18 |
| De la Redacción y Estilo | . 18 |
| De Aspectos Mecanográficos | . 19 |
| De las Citas | 28 |
| De las Siglas y Cifras | 31 |
| Cuadros y Figuras | 34 |
| De las Referencias | 38 |
| De los Anexos | 40 |
| DE LOS PROYECTOS | . 42 |
| DE LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN | 46 |
| DISPOSICIONES FINALES | 48 |
| REFERENCIAS | 49 |
| ANEXOO | |





LISTA DE CUADROS

CUADRO

| | | pp. |
|---|---|----------|
| 2 | Abreviatura para citas y notas | 32 36 |
| | según el enfoque | 42 |
| 4 | Aspectos complementarios a considerar para la presentación de trabajo de investigación según el enfoque | 46 |

LISTA DE FIGURAS

| FIC | FIGURA | |
|-----|---|----|
| 1 | Modelo de Cubierta o Carátula | 9 |
| 2 | Modelo de Portada | 10 |
| 3 | Modelo de Índice o Contenido | 12 |
| 4 | Índice de Cuadros y Figuras | 13 |
| 5 | Modelo de Resumen | 15 |
| 6 | Diagramación de los márgenes, espacios y sangrías | 22 |
| 7 | Modelo de Párrafo de contenido en Serie | 23 |
| 8 | Lista Multinivel | 24 |
| 9 | Lista Multinivel | 24 |
| 10 | Lista Multinivel | 25 |
| 11 | Ubicación de los Títulos y Subtítulos | 26 |
| | Modelo de colocación de Títulos y Subtítulos | |
| 13 | Modelo de título de Figura | 37 |
| 14 | Modelo de título de Figura | 37 |



DISPOSICIONES GENERALES

La presente normativa tiene como propósito establecer los procedimientos y criterios para lograr la estandarización en la elaboración de todas las investigaciones que se realicen producto del desarrollo de las funciones universitarias de docencia, investigación y extensión. Así como de los trabajos de investigación conducentes a la obtención de títulos, grados académicos y trabajos de ascenso. Las mismas constituyen referencia obligatoria para los estudiantes, investigadores, tutores, jurados y asesores que desarrollan y evalúan los trabajos de Pre y Post-grado, en la Universidad Fermín Toro, quienes deberán adaptar sus criterios de orientación, valoración y gestión de la actividad investigativa a lo establecido en esta normativa.

Para la elaboración y presentación de los trabajos de investigación conducentes a la obtención de títulos, grados académicos y trabajos de ascenso, se tomarán en cuenta la estructura de contenido y los aspectos formales. En aquellos trabajos producto de la actividad académica de aula, inquietudes o interés particulares de los actores universitarios, se tomará en consideración, de manera obligatoria, el uso de los aspectos formales desarrollados en el presente documento. Los documentos que expresen exclusivamente anécdotas o interpretaciones no fundamentadas, no serán considerados como trabajos de investigación.

Los estudiantes deben preparar sus trabajos de investigación con la asesoría de un tutor designado conforme a los procedimientos y requisitos que se establecen en los reglamentos internos de la Universidad. Sin embargo, tanto la selección del tema, como la conceptualización, diseño y ejecución del trabajo, en todas sus partes, son de entera y personal responsabilidad del estudiante quien deberá garantizar su pertinencia y calidad. En los casos de la actividad académica de aula, la asesoría tutorial será responsabilidad del docente de la cátedra. En el caso de los trabajos de investigación de docentes

UNIVERSIDAD FERMÍN TORO RECTORADO

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

NOR-001-UFT 09 2019

6

por necesidades de ascenso o inquietudes investigativas, la actividad tutorial será opcional.

Los trabajos de investigación conducentes a títulos y grados académicos deben ser de la autoría personal e individual del aspirante, inéditos, presentados en el idioma castellano, elaborados como parte de los estudios realizados para optar al título o grado respectivo, no utilizados previamente para optar a otro(s) títulos o grado(s) académico(s).



DE LA ESTRUCTURA DE CONTENIDO

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Los trabajos de investigación deben contener la descripción del trabajo que el estudiante se propone a realizar estos se organizan en tres (3) partes principales:

- 1. Las páginas preliminares, que comprenden: la cubierta (solo en versiones impresas), la portada, el índice de contenido. Para los trabajos conducentes a grado académico se incorporan, páginas tales como la Constancia de Aceptación del Tutor, Dedicatoria, Resumen entre otras.
- 2. El cuerpo o texto del trabajo.
- 3. Referencias: comprende la lista de fuentes impresas, audiovisuales, electrónicas o de otra naturaleza.

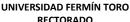
Cuando el trabajo de investigación lo amerite se incorporan los anexos.

Páginas Preliminares

- 1. Cubierta o carátula, (solo en versión impresa)
- 2. Portada
- 3. Constancia de aprobación por parte del jurado (cuando aplique)
- 4. Dedicatoria (opcional, cuando aplique)
- 5. Reconocimiento o Agradecimiento (opcional, cuando aplique)
- 6. Índice o contenido
- 7. Índice de Cuadros
- 8. Índice de Figuras
- 9. Resumen (cuando aplique)

Los numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, y 9 se incorporan solo a los trabajos de investigación para la obtención de títulos, grados académicos y ascenso. Los mismos se explicaran en la sección correspondiente.

Cubierta o Carátula





La cubierta o carátula (solo se utilizará en versiones impresas) constituye la parte externa, anterior y posterior del trabajo. La cubierta anterior debe contener los siguientes elementos:

- 1. En el margen izquierdo superior, el logo de la Universidad, el tamaño del logo será de dos por dos (2 x 2) centímetros.
- 2. En el margen superior centrado llevará en espacio sencillo, mayúscula sostenida: Universidad Fermín Toro, Vice-Rectorado Académico, nombre de la facultad o decanato a la cual está adscrito el autor, nombre de la dependencia o escuela.
- 3. En el centro de la página llevara el título del trabajo, en espacio sencillo, mayúscula sostenida, centrado y en forma de pirámide invertida.
- 4. Al margen derecho a seis (6) espacios del título, se escribirá en espacio sencillo, mayúscula y minúscula las palabras Autor (es), Tutor o Docente y Asignatura (cuando aplique), cátedra o la unidad curricular, si fuera el caso. El apellido y nombre del o los autores, del tutor o del docente (sin indicar grado académico) y la asignatura se escribirá en mayúscula y minúscula.
- 5. En el margen inferior, centrado y en mayúscula sostenida se colocará, lugar, mes y año de la presentación.
- 6. Los anteriores elementos deberán distribuirse de manera armónica y conservando los espacios y márgenes establecidos en estas disposiciones. Cuando se presenten los trabajos con cubierta plástica se omitirá la impresión de la información anteriormente señalada. (Ver Figura 1).

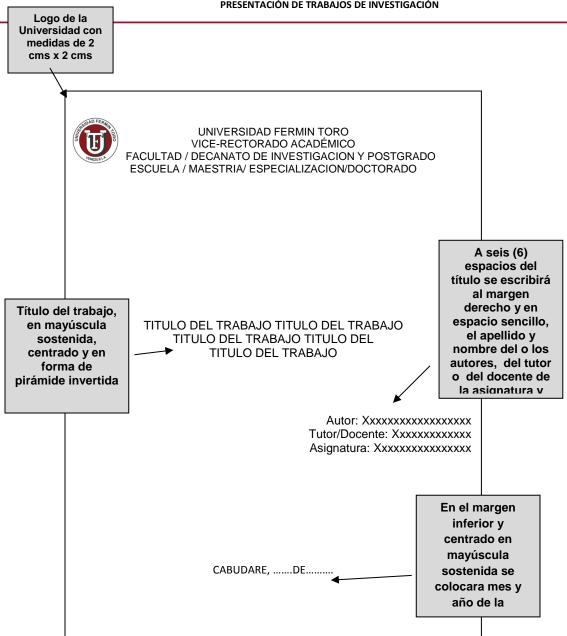
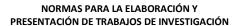


Figura 1. Modelo de Cubierta o Carátula

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019





Portada

La portada es la página donde se escriben los mismos elementos de la cubierta. En los trabajos conducentes a título, grado académico y ascenso se complementa la información con el tipo de trabajo realizado. (Ver Figura 2)

UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE-RECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD / DECANATO DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
ESCUELA / MAESTRIA/ ESPECIALIZACION/DOCTORADO

TITULO DEL TRABAJO TITULO DEL TRABAJO
TITULO DEL TRABAJO TITULO DEL
TITULO DEL TRABAJO
Trabajo presentado como requisito para optar a............

CABUDARE,.....DE.....

Figura 2. Modelo de Portada

Fuente: UFT (2001).Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Dedicatoria, Reconocimiento o Agradecimiento

La dedicatoria, el reconocimiento y el agradecimiento, se expresarán en una breve nota, redactada en estilo sobrio y académico, para agradecer la colaboración, asesoría, orientación y asistencia técnica, científica o financiera de profesores, personas, o instituciones que de una u otra manera contribuyeron a la realización del trabajo o aquellas que hicieron aportes al mismo, estas páginas son opcionales y a juicio del autor podrán fusionarse en una sola. En los trabajos de cátedras no deben incluirse estas páginas. La forma de presentar la página queda a juicio del autor.

Índice o contenido

El índice o contenido constituye la lista de títulos y subtítulos que se estructuran en el trabajo, incluyen desde el resumen, el "abstract", si los hubiere: en caso contrario, desde la introducción, hasta los demás índices y anexos, se señala a la derecha, el número de la página donde se encuentra cada contenido. Su inclusión es de carácter obligatorio. El índice de figuras constituye la lista organizada por orden de aparición en el texto de: figuras, gráficos, cuadros, tablas, fotografías, dibujos, estampas, grabados y otros que han sido incorporados al trabajo para complementar su contenido. (Ver Figura 3), (Ver Figura 4).

09 2019



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

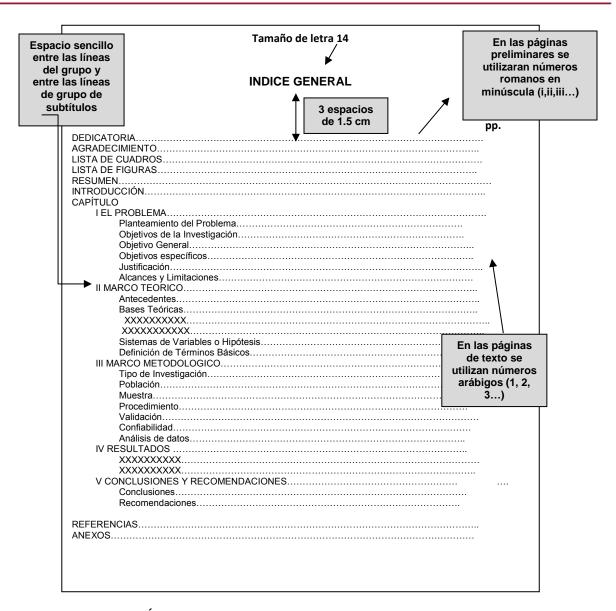
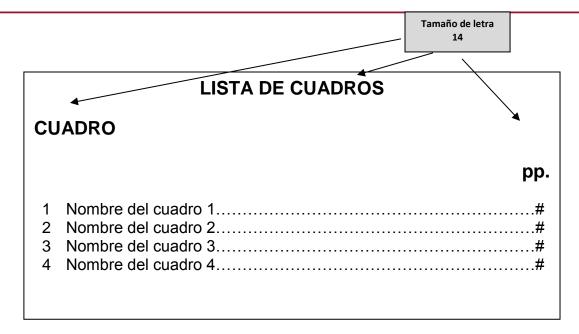


Figura 3. Modelo de Índice o Contenido

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019



LISTA DE FIGURAS **FIGURA** pp. Nombre de figura 1.....# 2 Nombre de figura 2.....# 3 Nombre de figura 3.....#

Figura 4. Índice de Cuadros y Figuras

Fuente: UFT (2001).Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Resumen

El resumen es un texto en el cual de manera precisa y concisa, se expresan los aspectos relevantes del contenido del trabajo. El resumen debe incluirse en los trabajos de ascenso, en los presentados para optar a títulos y grados académicos, y en los informes finales de investigación. La redacción del resumen debe identificar el contenido básico del trabajo. Ha de redactarse en pasado, a excepción del último párrafo que debe contener la idea concluyente.

El título del resumen deberá presentarse en mayúscula sostenida y expresar a continuación: Línea de Investigación a la cual pertenece la producción, dejar claro el problema que se investiga y el objetivo del mismo, así como también tipo de investigación, técnicas de recolección, análisis e interpretación de resultados, hallazgos, conclusiones y recomendaciones, definir todos los aspectos relevantes que intervienen.

Debe escribirse en bloque, sin dejar sangría con interlineado sencillo, en no más de trescientas (300) palabras. A tres (3) espacios de uno punto cinco (1.5) cm de la última línea de texto, se escribirán de tres (3) a cinco (5) descriptores o palabras clave.

El nombre de la institución y del autor (es) debe escribirse en el idioma español. Cuando el texto este escrito en un idioma distinto al castellano, el resumen se debe preparar en ambos idiomas, colocando primero la versión en castellano. La tesis doctoral deberá contener una página denominada "abstract" y deberá presentarse en mayúscula sostenida el título, la cual consiste en la traducción del resumen al idioma inglés (Ver Figura 5)

NOR-001-UFT 09 2019

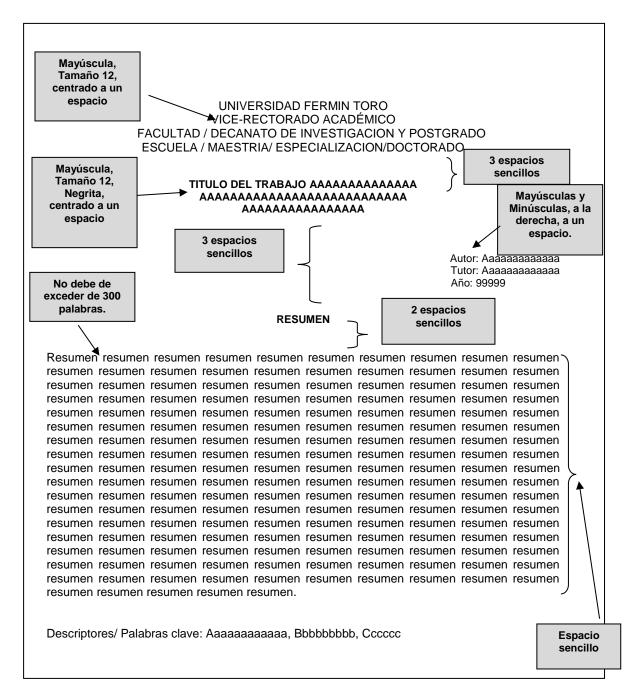


Figura 5. Modelo de Resumen

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019



Cuerpo o Contenido

El cuerpo o contenido del trabajo, varía de acuerdo a la naturaleza de trabajo de investigación realizado. La estructura del cuerpo de trabajo podrá ser organizada en capítulos, fases, contextos, momentos o dimensiones y su división en secciones no es uniforme, pues depende de la modalidad de trabajo, la metodología empleada y la especificidad del tema tratado.

Referencias

Las referencias constituyen la lista de las obras y documentos consultados, debe presentarse en estricto orden alfabético. Cada una de las fuentes incluidas en la lista de referencias debe contener los siguientes elementos: Autor, Año de publicación, títulos y los datos que permitan su identificación y búsqueda. Siguiendo las reglas que se exponen en los aspectos formales. Las referencias deben ser suficiente y actualizada para demostrar que se exploró el área respectiva en forma exhaustiva.

En las investigaciones conducentes a títulos, grado académico y ascenso en la lista de referencias solo se incluye las fuentes que han sido citadas en el texto del trabajo. En los trabajos de investigación producto de la actividad académica de aula se incluirá la fuente consultada, aun cuando no hayan sido citadas en el cuerpo de trabajo.

Anexos

Es un material complementario relacionado con la investigación realizada, que sirve de apoyo o prueba. Puede incluir cuestionarios o formularios de las encuestas u otros instrumentos de investigación elaborados como parte de instrucciones textuales a los sujetos, validación de juicio de experto, cuadros, gráficos estadísticos y otras formas adicionales que resulte



NOR-001-UFT 09 2019

17

necesario incluir para ampliar o sustentar algún punto tratado en el cuerpo de trabajo.

09 2019



ASPECTOS FORMALES

De la redacción y estilo en el trabajo

La redacción debe ser clara y precisa, evitando en lo posible el uso de las expresiones poco usuales, retóricas o ambiguas, así como también el exceso de citas textuales y conectores. Como regla general, el texto se redactará en tercera persona. En lo posible se evitará el uso de los pronombres personales: yo, tú, nosotros, mí. Cuando el autor considere conveniente destacar su pensamiento, sus aportes o las actividades cumplidas en la ejecución del estudio, puede utilizar la expresión: el autor o la autora.

Los trabajos de investigación dentro de enfoques cualitativos, interpretativos, críticos u otros que estén fundamentados en procesos reflexivos del autor, pueden redactarse total o parcialmente en primera persona, según se estile en literatura y convenga para la mejor presentación y claridad de la exposición.

La construcción de párrafos, la puntuación y el uso de las letras mayúsculas y minúsculas deben ajustarse a normas gramaticales. El estilo, la terminología y la forma de presentación de los datos numéricos deben ser coherentes a lo largo de la exposición.

En la construcción del trabajo, la cantidad de líneas que debe poseer cada párrafo, será de mínimo seis (6) y máximo doce (12) líneas. En general, este tipo de textos se debe conformar en un conjunto organizado de contenidos, capítulos, fases, momentos, dimensiones o partes de trabajo.

No se deben usar abreviaturas en la redacción, pero se pueden utilizar siglas para referirse a organismos, instrumentos o variables que se nombren repetidas veces en el texto, siempre y cuando faciliten la compresión de las ideas expuestas.

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Cuando en el desarrollo del trabajo se desea destacar una palabra, puede hacerse resaltándola con negrilla, sólo la primera vez que se menciona y no presentarla en mayúscula sostenida.

En cada investigación debe explicarse los términos propios de la especialización correspondiente, es decir, cuando se utilicen términos o expresiones poco conocidas, se recomienda definirlos la primera vez que se mencionen dentro del texto para facilitar la comprensión. No se acepta la definición de términos a pie de página, si el investigador considera necesario podrá presentar un glosario de términos o definición de términos básicos.

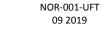
De los aspectos mecanográficos

Del tipo y tamaño de la letra

El tipo de letra seleccionado es: Arial tamaño doce (12), el tipo elegido deberá emplearse a lo largo de todo el trabajo, en cuanto al tamaño de la misma varía en los siguientes casos:

- Los títulos de primer orden, los cuales deberán ir en tamaño de letra catorce
 (14).
- 2. Las páginas de la dedicatoria y reconocimiento en la que se permite libre presentación en cuanto el tipo, estilo y tamaño de la letra.
- 3. Los textos de los gráficos y cuadros podrán presentarse con letra tamaño doce (12) o diez (10) (se recomienda mantener uniformidad).
- 4. La página de presentación de los anexos, en la que esta palabra se escribe, en letra tamaño dieciséis (16).

De los márgenes





En todas las páginas, el margen izquierdo debe ser a cuatro (4) centímetros, el margen superior, inferior y el margen derecho a tres (3) centímetros. (Ver Figura 6)

La escritura del texto se hará en bloque, es decir, justificado según los márgenes especificados.

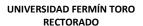
De la sangría

- 1. Al inicio de cada párrafo se debe dejar una sangría de un centímetro (1cm.)
- 2. En las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras debe mantenerse margen de un centímetro (1) cm a la derecha y a la izquierda de todas las líneas que conforman la cita.
- 3. En cada referencia la segunda y demás líneas que la conforman deben guardar una sangría de medio centímetro (0,5 cm). Lo que se denomina sangría francesa. (Ver Figura 6)

De los interlineados

Se utilizará espacio sencillo entre:

- 1. Las líneas de cada grupo de datos de la portada, de la página de presentación del trabajo.
- 2. El encabezado y cuerpo del resumen y del "abstract"
- 3. Las líneas de cada grupo de las páginas preliminares
- 4. Cuando los títulos y subtítulos tengan más de una línea.
- 5. Las líneas en las citas textuales iguales o mayores a cuarenta (40) palabras
- 6. En las referencias entre las líneas que conforman cada referencia.
 - Se utilizarán doble espacio sencillo
- 1. Separar cada fuente bibliográfica





21



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Se utilizará espacio uno coma cinco (1,5) cm en:

- Todo el desarrollo del trabajo, lo que comúnmente se denomina texto o cuerpo, este mismo espacio se mantendrá para la separación de los párrafos.
- 2. La descripción documental del índice de referencias.
- 3. Las citas textuales menores de cuarenta (40) palabras.
- 4. Separar dos (2) títulos y subtítulos consecutivos. Ejemplo; entre CAPITULO I y EL PROBLEMA, entre objetivos de la investigación y objetivo general. Se utilizarán dos (2) espacios de uno coma cinco (1,5) cm en:
- 1. El índice general para separar el título de la abreviatura pp.
- 2. Cada vez que se va a escribir un subtítulo para empezar el desarrollo de un párrafo.
- 3. Antes y después de una cita textual mayor a cuarenta palabras
- Antes y después de los cuados y gráficos que se presenten entre párrafos de textos

09 2019

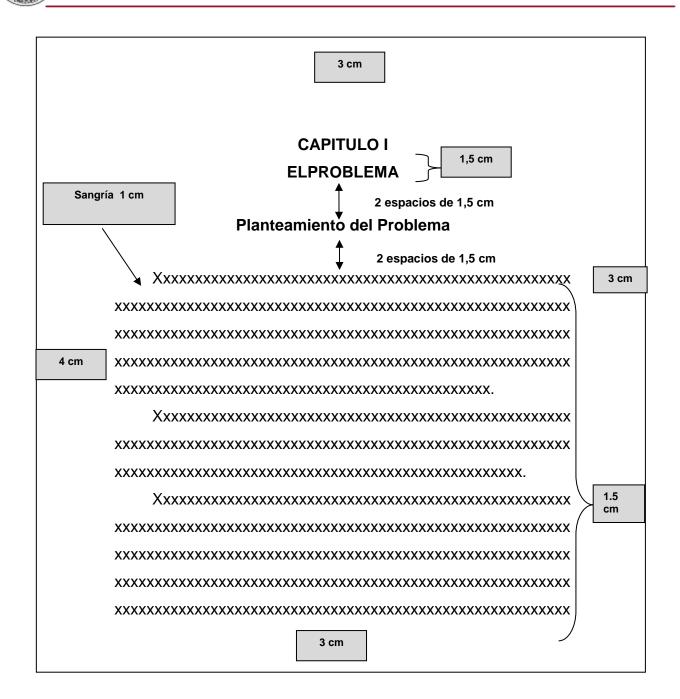


Figura 6. Diagramación de los márgenes, espacios y sangrías

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019



De los Contenidos en Serie

Cuando se requiera enumerar varios elementos dentro de un mismo párrafo se utilizará letras minúsculas seguida de un paréntesis a la derecha.

Ejemplo:

Las referencias impresas por regla general, comprenden cuatro elementos fundamentales: a) el o los autores, b) la fecha, c) el título, y d) los datos de publicación.

Cuando se requiera destacar elementos o ideas en párrafos separados (1er. Nivel), se utilizarán números arábigos seguidos por un punto, sin paréntesis; El número se colocará a nivel del margen izquierdo, y el texto con una sangría de punto sesenta y tres (0,63) cm. (Ver Figura 7), según configuración de lista de multinivel en Microsoft Word.

En el caso de párrafos que se desprenden de otro párrafo (2do. Nivel) por guardar relación secuencial se utilizarán letras minúsculas (listas numeradas alfabéticamente) seguidas de un punto; con una alineación izquierda de punto sesenta y tres (0,63) cm y sangría de texto de uno punto veintiséis (1,26) cm. (Ver figura 7), según configuración de lista de multinivel en Microsoft Word. Si los párrafos de segundo nivel requieren una nueva división se utilizará guiones. (Ver Figura 7)

La Universidad Fermín Toro, es una institución de educación superior, de carácter privada, que por su esencia universitaria orienta su gestión a la creación y difusión del saber mediante la investigación, la docencia y la extensión, para la formación de profesionales, en los niveles de pregrado y postgrado. Su Filosofía es:

- Misión: Formar ciudadanos profesionales, altamente capacitados, proactivos y capaces de aportar valor agregado
- Visión: Posicionarse como institución universitaria competitiva, de alta calidad y pertinencia académica y social
- 3. Valores: En su condición de institución universitaria mantiene una postura de apertura a la formación ética integral y deontológica, donde los principios, valores y actitudes, en general, son parte de su proyecto curricular. Se proponen como los valores pilares:
 - a. Respeto
 - b. Responsabilidad
 - c. Solidaridad
 - d. Honestidad : Es el valor que guía a la actuación con base a la verdad y a la justicia Estrechamente relacionada con:
 - Honradez
 - Dignidad
 - Comportamiento



Figura 7. Modelo de Párrafo de contenidos en serie

Fuente: UFT (2010). Diseño Organizacional de la Universidad Fermín Toro.

Pasos para la configuración de niveles en los párrafos en Microsoft Word.

Paso 1: Entrar a lista multinivel en el panel de herramientas

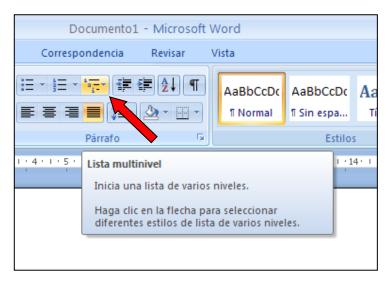
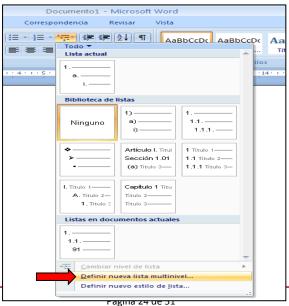


Figura 8. Lista Multinivel Fuente: Microsoft Word 2010

Paso 2: Al desplegar la ventana seleccionar (Definir nueva lista multinivel)



Aprobado en: CU Nº 30-08-04 Fecha 30-08-2019

09 2019



Figura 9. Lista Multinivel

Fuente: Microsoft Word 2010

- Paso 3: Realizar la respectiva configuración para cada uno de los niveles.
- Nivel 1: alineación cero (0) cm, sangría punto sesenta y tres (0,63) cm.
- Nivel 2: alineación punto sesenta y tres (0,63) cm, sangría uno punto veintiséis (1,26) cm.
- Nivel 3: alineación uno punto veintiséis (1,26) cm, sangría uno punto nueve (1,9) cm.

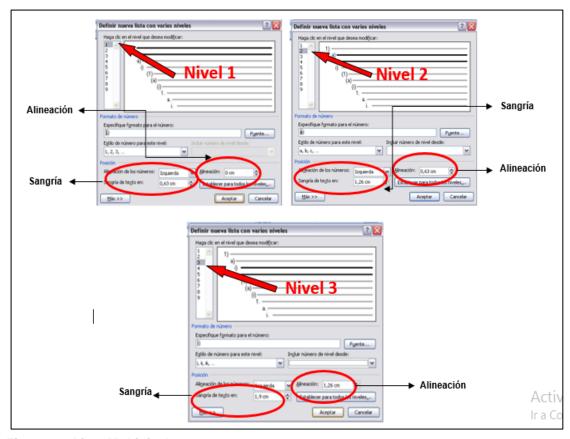


Figura 10. Lista Multinivel
Fuente: Microsoft Word 2010

09 2019



De la ubicación de los Títulos y Subtítulos

Tanto el índice general como en el desarrollo del trabajo se podrán presentar subtítulos hasta cuarto orden.

En el desarrollo del trabajo, los títulos deberán ir en la primera página de cada capítulo centrado y en la parte superior, se presentara la identificación del mismo con la palabra CAPÍTULO, SECCIÓN, MOMENTO, podrá acompañarse del número romano que indica el orden (I, II, III, IV). Cada una de las partes del trabajo debe comenzar en una página nueva.

Debajo del título, centrado y separado a uno coma cinco (1,5) cm, se escribirá el título del capítulo con letras mayúsculas (ejemplo: EL PROBLEMA, SITUACIÓN OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN). Dentro de cada capítulo se puede tener desde uno (1) hasta cuatro (4) niveles de encabezamiento (subtítulos) para identificar las secciones y las sub-secciones. (Ver Figura 11), (Ver Figura 12)

Los títulos de cada capítulo deben escribirse con mayúsculas sostenida sin subrayar y en negrillas. (Ver Figura 11)

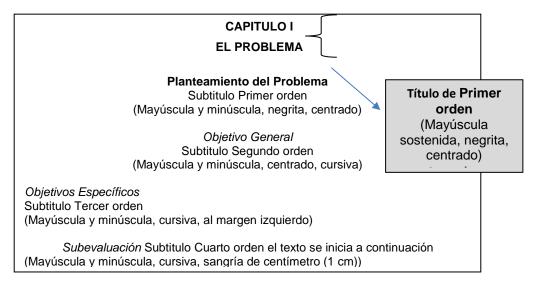


Figura 11. Ubicación de los títulos y subtítulos

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019

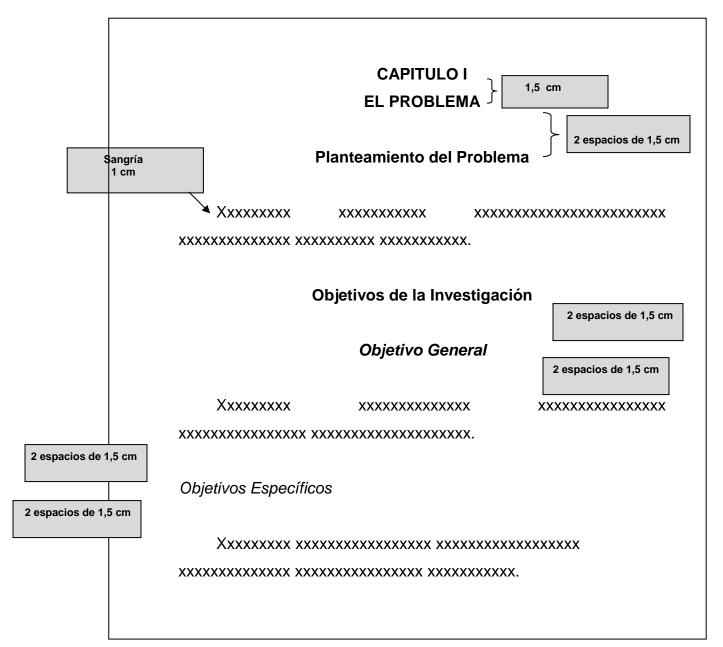


Figura 12. Modelo de colocación de Títulos y Subtítulos

Fuente: UFT (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral.

09 2019



De la paginación

Este punto se refiere a la ubicación y tipo de escritura del número de la página.

- En las páginas preliminares se utilizarán los números romanos en minúsculas (i, ii, iii, iv). Esta señalización debe colocarse en la parte inferior central. La portada, la página de presentación del Trabajo se cuenta, pero no se le indica el número de página.
- 2. En las páginas del texto se utilizarán los números arábigos (1, 2, 3...). Estos se colocan en el margen superior derecho, a dos (2) centímetros del borde superior de la hoja.
- 3. Se exceptúan: Las primeras páginas de introducción, capítulo, las conclusiones, las referencias bibliográficas, la página de presentación de los anexos. Estas se cuentan, mas no se enumeran.

De las formas de citar

Existen varias formas de hacerlo; entre la más reciente y conocida está el sistema autor- fecha, la Universidad Fermín Toro (UFT) adopta este modelo. A continuación se presentan los siguientes casos:

1. Citas Parafraseadas: estas citas permiten que el investigador exprese lo señalado en la fuente consultada con sus propias palabras manteniendo la idea del autor, deben estar acompañadas con el soporte del autor (primer apellido del autor de la fuente y año de la publicación de la fuente); ejemplo: Tamayo (2012)...; Si se desea destacar el año se indicará así: En el 2012, Tamayo señaló.... Puede darse el caso que el emisor de la idea sea citado por el autor de la fuente consultada, si es así, deberá hacerse la aclaración; ejemplo según Arias (citado en Tamayo, 2000)... Las citas parafraseadas, se pueden colocar al inicio de la idea así: Interpretando a Kerlinger (2015)...; en 2015, Kerlinger expresó..., o al final de la misma así,...

UNIVERSIDAD FERMÍN TORO RECTORADO

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

(Kerlinger, 2015).

- 2. Citas Textuales: Las citas textuales hasta cuarenta (40) palabras, deben ir incorporadas en el párrafo, dentro del texto de la redacción entre comillas, se acompañan con el primer apellido del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página en la que se encuentra esa nota. A manera de ejemplo: Con respecto al fichaje Montero (2005), explica "cuando se lee una obra y se encuentra en ella alguna información que amerite ser fichada, se anoten inmediatamente los datos bibliográficos así como la página de donde se tomó,..." (p. 22).
- 3. Las citas textuales mayor a cuarenta (40) palabras, se presentan en un párrafo aparte, a una distancia del párrafo anterior y del párrafo posterior de dos (2) espacios de uno punto cinco (1.5) cm, el interlineado del texto a espacio sencillo y dejando, tanto al lado izquierdo como al derecho en todas las líneas, una sangría de un (1) cm. Al igual que las citas anteriores, se acompañan con el primer apellido del autor de la fuente, el año de la publicación y el número de la página al finalizar la misma. Estas citas no van entre comillas. Por ejemplo:

Soto (2006), al referirse a la lectura de exploración e información, expresa:

Aquí el lector busca información específica, por eso lee sólo lo que le interesa. Por ejemplo, si se trata de periódico, el lector se limita a leer los titulares de hechos determinados, y si se trata de textos de historia, su objetivo es conocer hechos específicos del pasado (p. 34).

4. Si la cita textual tomada es parte de un párrafo o de una oración, es decir, que no se ha tomado la idea completa, sino sólo parte de ella, o partes de la exposición; entonces, se hace necesaria la utilización de tres puntos suspensivos (...) en el lugar correspondiente: al inicio, en medio o al final de la cita. Ejemplo:

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Sobre la investigación social Ander-Egg, (2010), opina: "La investigación científica no tiene diferencias sustanciales cualquiera que sea el ámbito de aplicación...las diferencias se dan en el área ontológico...no hay diferencias metodológicas radicales sino diferencias que provienen del objeto. El tema es controvertido..." (p.59).

- 5. En caso de que una cita textual presente algún error ortográfico o gramatical, luego del error se coloca la expresión sic entre paréntesis (sic); de esta forma se aclara que el error se encuentra en la fuente. Estas observaciones son válidas para las dos (2) modalidades de citas textuales.
- 6. Se deberá evitar el uso de citas superiores a las quinientas (500) palabras, sin permiso del autor, salvo que se trate de documentos oficiales, fuentes de tipo legal, o cuando el texto citado sea objeto de análisis de contenido y revisión crítica en páginas subsiguientes del trabajo y/o tesis de grado.
- 7. Cuando se cita una fuente consecutivamente, se da el soporte de autor completo la primera vez que se menciona, pero para el próximo soporte se procede, según sea el caso de las siguientes manera:
 - a. Si la cita se encuentra en la misma página del texto, se puede colocar entre paréntesis la abreviatura de "obra citada" (ob.cit.), o su equivalente en latín (op.cit.). También la abreviatura latina de lbidem (ibid.), o (ib.) que significa "en el mismo lugar". Nótese que en la cita se registra sólo el año, aunque en la lista de referencias aparezcan datos de mes y día. Si no se conoce el año de la fuente, en la cita se coloca la abreviatura (s.f.).
 - b. Cuando se tienen dos o más citas del mismo autor pero de diferente bibliografía, en la cita se agregará un código alfabético (en letras minúsculas empezando por la letra a) en el año de edición, de esta forma se evitará la confusión con la fuente correspondiente. Ejemplo: Martínez (1980a) y Martínez (1980b). En las Referencias se ordenarán alfabéticamente manteniendo la letra minúscula que se colocó en el año de edición.



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- C. Otra situación especial se presenta cuando de un mismo año se tienen dos (2) o más fuentes en las que el primer apellido del autor es idéntico, en estos casos, al dar el soporte de autor de la fuente es necesario adicionar la inicial del segundo apellido o la inicial del nombre. Ejemplo: Ramírez T. (1995) y Ramírez F. (1995), evidenciándose tanto en las citas como en las Referencias.
- d. En los casos en los que la fuente sea de dos (2), el soporte deberá siempre presentar el primer apellido de cada uno seguido del año de edición.
- Cuando la fuente tenga tres (3) o más autores, la primera vez que e. se cita se da a conocer el primer apellido de cada uno; las próximas veces como se plantea en el ejemplo; la primera vez que se cita la obra: Hernández, Fernández y Baptista (1998), opciones para las demás veces: Hernández y otros (1998); Hernández et al (1998); también puede usarse Hernández y Colaboradores (Cols).

Es fundamental que el investigador exprese sus opiniones, fije sus criterios, exponga sus planteamientos, manifieste sus acuerdos o desacuerdos; esto deberá hacerlo siempre utilizando el verbo en tercera persona, más o menos así: en opinión del autor de la presente investigación..., el presente investigador sostiene...; con la finalidad de diferenciar su posición de la de los autores citados. Es conveniente señalar que todas las citas textuales deben ser comentadas en función del tema investigado, no se debe cerrar un punto, con una cita textual.

De las siglas y cifras

La primera vez que se mencione una sigla, la misma debe ser descrita previamente y a continuación se presenta entre paréntesis, las próximas veces que se haga referencia de ella se indica directamente y sin encerrarla entre paréntesis. Ejemplo, la primera vez que se señala en el texto la Universidad





Fermín Toro (UFT), las demás veces se indicara: la UFT.... Al presentar una cifra en valor absoluto o relativo, siempre ha de escribirse primero en letras y luego en números encerrados entre paréntesis, ejemplo: doce (12)..., el veinticuatro por ciento (24%)..., trescientos cincuenta Bolívares (Bs. 350, 00), se exceptúan los años y los números de los artículos de los documentos legales.

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Abreviatura para citas y notas

Las siguientes abreviaturas para citas y notas son de utilidad y de uso común en la redacción de trabajos de investigación.

Cuadro 1 Abreviatura para citas y notas

| Significado | Abreviatura |
|-----------------------------------|----------------------------|
| Anónimo | Anón. |
| Artículo (s) | Art. (arts.); Art. (Arts.) |
| Así | Sic. |
| Capítulo (s) | Cap. (Caps.); cap. (caps.) |
| Colaboradores | Cols. |
| Columna (s) | Col. (cols.) |
| Compilador | Comp.(comps) |
| Confróntese (Confero) | Cf.; Cfr. |
| Edición | Ed. |
| Edición Revisada | Ed. Rev. |
| Ejemplo (s) | Ej. (ejs.) |
| Ibídem, en la misma obra y pagina | ib.ibid. |



Cuadro 1. (Cont.)

| En posición a (versus) | vs |
|-------------------------------|----------------------------|
| En un grupo de paginas | passim |
| Esto es, es decir (id est) | i.e. |
| Etcétera | etc. |
| Lugar citado | loc.cit. |
| Nota | n. |
| Obra citada | ob. cit.; op.cit |
| Página (s) | p. (pp.) |
| Página sin número | p. s/n |
| Párrafo (s) | párr.(parrs.) |
| Parte (s) | pt.(pts.) |
| Por ejemplo (exempli gratia) | p. e. (e.g.) |
| Sección (s) | Sec. (secs.); sec. (secs.) |
| Segunda edición | 2ª.ed |
| Siguiente | Sig. |
| Siguientes | sigs; ss |
| Sin editor conocido | s.e. |
| Sin fecha | s.f. |
| Sin lugar de publicación | s.l. |
| Sin pie de imprenta | s.p.d.i. ; s.d. |
| Tercera edición | 3 ^a . ed. |
| Tomo (s) | t. (ts.) ; T. (Ts) |
| Traducción | tr. |
| Traductor (s) | trad. (trads) |
| 1 | |

RECTORADO

Cuadro 1. (Cont.)

| Véase más adelante (infra) | inf. |
|-----------------------------|--------------------------|
| Ver, véase | V. |
| Verbi gratia | v. gr. |
| Volumen (s) | Vol. (vols); vol. (vols) |

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Fuente: Elaboración propia. (2016).

Cuadros y Figuras

Tanto los cuadros (tablas, ya sean de texto o números), como las figuras (gráficos, mapas, diagramas, dibujos, esquemas u otras formas de ilustración), deben ser anunciados en los párrafos precedentes a su presentación.

Cada cuadro debe presentar en la parte superior del mismo, el número que lo identifique en números arábigos y negrilla, la primera letra en mayúscula y sin punto final; ejemplo: Cuadro 1 (o el número correspondiente secuencialmente). aunque pertenezcan а capítulos diferentes. posteriormente a un espacio sencillo, el título del mismo en cursiva. Ambos deberán estar alineados al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría), en la parte inferior del cuadro se identifica la fuente de donde fue extraído, título de la fuente, página, autor, año, y ciudad.

En caso que la autoría sea del investigador, se indicará como elaboración propia y el año entre paréntesis.

Las figuras, a diferencia de los cuadros, llevan la denominación correspondiente en la parte inferior de los mismos, el número que lo identifique en números arábigos y negrilla, la primera letra en mayúscula y sin punto final; ejemplo: Figura 1 (o el número correspondiente secuencialmente) aunque pertenezcan a capítulos diferentes, y seguidamente el título de la misma en negrilla. Ambos deberán estar alineados al borde del margen izquierdo (sin guardar sangría). Así mismo, a un espacio sencillo se identifica la fuente de

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



donde fue extraído, título de la fuente, pagina, autor, año, y ciudad. También, se podrá remitir a ellos utilizando paréntesis (ver Cuadro 2), (ver Figura 13).

Si el cuadro o figura ocupa más de una página, en la segunda y demás páginas se coloca sólo la denominación de su clasificación y entre paréntesis la abreviatura de la palabra continuación; ejemplo: **Cuadro 1**. (Cont.), sin repetir título.

Es importante resaltar que cuando los cuadros y figuras son la representación de los resultados de los ítems de los instrumentos aplicados en la investigación desarrollada, no se les coloca fuente ni nota de autoría; y si se refieren al mismo ítem, se pueden presentar en la misma página, siempre deben estar acompañados de la correspondiente interpretación.

Estos recursos pueden ser presentados en blanco y negro o a color, según el deseo del autor, en letra tamaño doce (12) o diez (10), es recomendable mantener uniformidad en el diseño.

En relación a la presentación de estos recursos, se prefiere la disposición vertical, en caso de que la disposición sea horizontal, se debe cuidar que la parte superior de la figura este dirigida hacia el margen izquierdo del trabajo; el número de página debe conservar el lugar correspondiente en cada hoja.

Las notas de los cuadros y figuras se incorporarán en la parte inferior de cada uno de ellos. Estas notas se utilizarán para explicar los datos presentados, para suministrar información adicional, o para reconocer la fuente.

En general, los cuadros y figuras deben ser incorporados en el lugar apropiado del texto, y no al final de los capítulos o en anexos, y cuando son pequeños pueden aparecer entre párrafos, mientras que los de mayor dimensión deben colocarse en páginas separadas, inmediatamente después de la página donde se mencionan o explican.

09 2019



Diagramación de Cuadros y Figuras

Cuadro 2
Distribución de la Opinión de los Docentes con Relación a las Actividades Realizadas al Planificar la Asignatura.

| N° | Ítems | Fia | % |
|----|--|-----|-------|
| 1 | Planificar las actividades académicas de la asignatura | | 100 |
| | de acuerdo a las necesidades del alumno | | |
| 2 | Orienta | | |
| | Entre 20-27 años | 6 | 13,64 |
| | Entre 28-35 años | 28 | 63.64 |
| | Entre 36-43 años | 7 | 15,90 |
| | Entre 44-51 años | 3 | 6,82 |
| | Entre 52-59 años | | |
| 3 | Años de servicio en Educación | | |
| | Del 1 año a 3 años | 4 | 9,09 |
| | De 4 años a 7 años | 9 | 20,45 |
| | De 8 años a 11 años | 28 | 63,64 |
| | Más de 12 años | 3 | 6,82 |
| 4 | Tiempo que tiene dictando la asignatura | | |
| | Del 1 año a 4 años | 4 | 9,09 |
| | De 5 años a 8 años | 9 | 20,45 |
| | De 9 años a 12 años | 28 | 63,64 |
| | Más de 13 años | 3 | 6,82 |
| 5 | Cargo que desempeña en la Institución | | |
| | Coordinador | 7 | 15,91 |
| | Profesor por Horas | 37 | 84,09 |

Fuente: Planificación Educativa en el Área de Investigación p.74, Martínez, M. (2001), España.

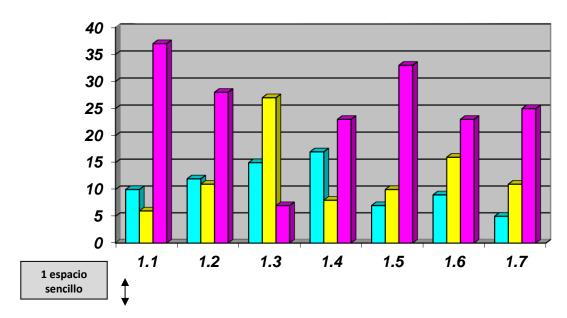


Figura 13. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en la relación a las actividades realizadas por el departamento de Mercadeo



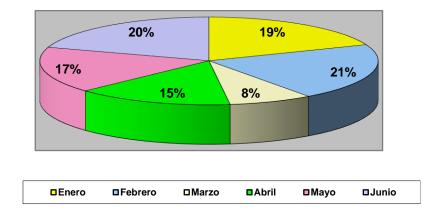


Figura 14. Distribución de la Inasistencia del Personal Obrero en los primeros seis meses del año 1996.

Fuente: Rodríguez (2000).Datos obtenidos por el Departamento de Recursos Humanos de la Alcaldía de Palavecino.

09 2019





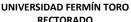
De las Referencias

Se presentan en lista en estricto orden alfabético indicando de manera general: Primer apellido e inicial del primer nombre, año entre paréntesis, título de la obra en negrillas, número de la edición entre paréntesis, ciudad donde se editó y nombre de la editorial.

La segunda y demás línea que la conforma guarda una sangría francesa de punto cinco (0,5) cm, es decir que estas líneas deben comenzar debajo de la tercera letra de la primera palabra de la primera línea. Las líneas que conformen cada referencia deben estar separadas a un espacio sencillo y entre una referencia y otra se dejará espacio doble de uno punto cinco (1.5) cm.

A continuación se indican como deben señalarse las fuentes consultadas según sea la naturaleza de cada una, esto no significa que las mismas deban ser clasificadas al presentarlas en las referencias.

- 1. Libros con un solo Autor:
- Chapman, S. (2000). **Máquinas Eléctricas**. (Tercera Edición). Santa Fe de Bogotá. Mc Graw Hill.
- 2. Libros con varios autores:
- Hernández, R; Fernández, C; Baptista, P. (1991). **Metodología de la Investigación**. Bogotá. McGraw-Hill.
- 3. Autores con obras compiladas y colectivas: Se agrega entre paréntesis la abreviatura (Comps) seguidamente después del autor o autores:
- Boza, M; Pérez, R. (Comps). (1996). **Seguridad Jurídica y Competitividad**. (Primera Edición). Caracas. IESA, C.A.
- 4. Libros en idioma distinto al Español:
- Usubel, D. (Comps). (1960). **Educational psychology of meaningful verbal view**. New York. Grune and Winston.
- 5. Trabajo especial de grado, Trabajos de grado, Tesis doctoral, Trabajo de ascenso:





- García, M. (1999). Aprendizaje organizacional y cambio en gerencia de calidad académica en postgrado: un modelo cibernético. Tesis doctoral no publicada, Universidad Santa María, Barquisimeto.
- 6. Resúmenes de trabajo de investigación no deben confundirse con versiones sintéticas o fracciones del original :
- Montilla, G. (1999). Metodología para el Diseño de una Política Tarifaria del Transporte Público Urbano. [Resumen]. Tesis doctoral no publicada, Universidad Santa María, Barquisimeto.
- 7. Artículos de prensa: Cuando estas fuentes están compuestas por varios cuerpos es necesario indicar el número o letra que identifica al que contiene el artículo citado (cuerpo - página) separados por un guion. Al año se agrega el mes y el día de la publicación. Cuando en el diario no se da a conocer el autor del artículo, al citar la fuente se escribe primero el título del artículo y luego la fecha.

Montes de Oca, A. (1993, Mayo 9). Ser madre: un oficio complicado. El Nacional, p. C-6.

Finanzas a prueba de clientes. (1999, Septiembre 15) El Nacional, C-2

- 8. Referencias de tipo legal:
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- 9. Fuentes Electrónicas:
- Municipio Carrizal en el Estado Miranda Resumen en línea]. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Disponible: http://www.trabdeg/upel.edu.ve [Consulta: 2001, Junio 21].
- 10. Documentos obtenidos vía correo electrónico:
- Facultad de Ingeniería (2010, mayo 12). Formación Básica de Ingeniería por competencias [Documento en línea]. decaing@uft.edu.ve. [Consulta: 2010, Junio 17].

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



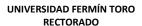
Archivos de video y audio:

- Blanco, D. (Entrevistador). (2000, Octubre 5). **Primera Página: Entrevista a Luisa Romero, Ministra de Industria y Comercio**[Programa de TV].[Transcripción en línea] Caracas: Globovisión. Disponible: http://www.globovision.com/terra7programas7primera.pagina/primerapagina.shtml[Consulta: 2001, Junio 21].
- 11. Ponencias y Presentaciones en Eventos:
- Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Centro Occidente. (Noviembre, 1994). VII Seminario Gerencia de Centros de Investigación y Desarrollo. Perspectivas de la I & D en Venezuela y sus Implicaciones en la Región Centroccidental. Material Mimeografiado. Barquisimeto: FUNDACITE CENTROCCIDENTE Y UCLA.
- 12. Artículos de revistas especializadas y publicación periódica: en esta referencia se adiciona el mes de publicación, el título del artículo, el número del volumen, el número de la revista, los números inicial y final de las páginas que contienen el artículo (si la fuente los presenta) y lugar de publicación; el mes acompaña al año, el título del artículo se inserta antes del nombre de la revista, en negrilla, el número de volumen siempre se subraya, el número de la revista se coloca entre paréntesis y se presenta a continuación del nombre de la revista, luego los números inicial y final de las paginas correspondientes.

Alcántara M., J. (2013, octubre). **Derecho Marítimo**. Marítima venezolana de investigación y postgrado, <u>2 (2)</u>, 125-145 Venezuela.

De Los Anexos

- Insertar una hoja posterior a las referencias para presentar esta sección, con la palabra ANEXOS escrita en mayúscula sostenida y resaltada en negrilla, en la mitad de la página y con tamaño de letra dieciséis (16).
- Cada anexo debe anunciarse previamente dando a conocer su título a un espacio sencillo (el primero que lo clasifica como anexo, y el segundo que lo relaciona con el contenido); ANEXO A/TITULO DEL ANEXO, ANEXO B/TITULO DEL ANEXO.







- 3. Si el anexo a presentar es una fotocopia o una imagen, fotografía, debe asegurarse que el tamaño de la hoja sea exactamente tamaño carta.
- 4. Los anexos se ordenan alfabéticamente o numéricamente conforme van siendo mencionados en el trabajo, independientemente de que se relacionen con capítulos diferentes.
- 5. Dentro del desarrollo del tema debe estar el llamado al anexo correspondiente. Todo anexo debe estar explícitamente relacionado con alguna parte del contenido (por lo menos una vez); no puede suceder que se presenten anexos sin que estén vinculados a alguna parte de la temática desarrollada, aunque su contenido tenga relación con el mismo.
- 6. Si un anexo tiene más de una página, en la segunda y demás páginas se debe colocar en la parte superior izquierda la identificación del anexo y seguidamente la abreviatura de la palabra continuación entre paréntesis; así: Anexo A (cont.).

09 2019



DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A TITULOS, GRADOS ACADEMICOS Y ASCENSOS

En los proyectos presentados como requisitos previos para la obtención de títulos, grados académicos y ascensos, podrán incluirse, según el enfoque, los aspectos que se indican a continuación, entre otros: (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3
Aspectos a considerar para la presentación de proyectos según el enfoque

| Enfoque Cuantitativo | | | | | Enfoque Cualitativo | | |
|-----------------------|-------------------------------|---------------------|----|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|--|
| Paginas preliminares. | | | 1. | Paginas preliminares. | | | |
| 2. | 2. El Problema. | | | 2. | Situación objeto de investigación. | | |
| | a. | Planteamiento d | el | | a. | Primer momento situación | |
| | | problema. | | | | problemática. | |
| | b. | Objetivo de | la | | b. | Contextualización de la | |
| | | investigación. | | | | situación objeto de | |
| | C. | Justificación de | la | | | investigación. | |
| | | investigación. | | | C. | Inquietudes del | |
| 3. | . Marco Teórico. | | | | | investigador. | |
| | a. | Antecedentes. | | | d. | Propósitos u objetivos de | |
| | b. Bases teóricas. | | | | | la investigación. | |
| | c. Variables (cuando aplique) | | | | e. | Razón o motivaciones del | |
| 4. | . Marco Metodológico. | | | | origen del estudio. | | |
| | a. | Tipo y diseño d | le | 3. | Abord | laje o momento teórico. | |
| | | investigación. | | | a. | Estudios relacionados con | |
| | b. | Universo, población | у | | | la temática. | |
| | | muestra. | | | b. | Referentes teóricos. | |
| | c. Técnicas e instrumentos | | | C. | Categorías de análisis. | | |
| | | de recolección d | le | 4. | Abord | laje o momento | |
| | | información. | | | metodológico. | | |

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

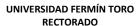


Cuadro 3. (Cont.)

| Enfoque Cuantitativo | | | Enfoque Cualitativo | | |
|----------------------------|-----------------------------|-------|-----------------------------|--|--|
| d. | Técnicas de interpretación | a. | Contextualización | | |
| | de la información. | | ontológica y | | |
| e. | e. Validez del instrumento. | | epistemológica del | | |
| f. | Confiabilidad de | | método. | | |
| | instrumento. | b. | Naturaleza, paradigma o | | |
| 5. Lista de referencias. | | | enfoque de la | | |
| 6. Anex | 6. Anexos. | | investigación, método y | | |
| a. | Versión preliminar de | | sus fases. | | |
| | instrumento. | c. | Sujetos o informantes de la | | |
| b. | Factibilidad (cuando | | investigación. | | |
| | aplique). | d. | Técnicas de recolección | | |
| Cronograma de actividades. | | | de información. | | |
| | | e. | Validez y confiabilidad de | | |
| | | | la información. | | |
| | | f. | Técnicas de interpretación | | |
| | | | de la información. | | |
| | | 5. Re | 5. Referencias. | | |
| | | 6. Ar | 6. Anexos. | | |
| | | | Cronograma de actividades. | | |

Fuente: Elaboración propia. (2016).

El proyecto presentado como requisito previo para la obtención de títulos, grados académicos y ascensos, deberá contener la descripción del trabajo que se propone realizar, cuya extensión estará entre quince (15) y cuarenta (40) páginas incluyendo las preliminares, mecanografiadas según las especificaciones que aparezcan en estas normas; y se organizará en tres partes principales:





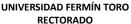


- Páginas preliminares que correspondan según lo señalado en el apartado referente a estructura de contenido
- 2. Texto del proyecto, organizado en secciones.
- Materiales de Referencia que comprenden: la lista de referencias (impresas, audiovisuales y electrónicas) y, cuando sea necesario, los anexos. Además del Cronograma de actividades a cumplir en el Trabajo de investigación.

Del Esquema del Proyecto de Trabajo conducente a Título, Grado Académico y ascenso

El esquema del texto del proyecto, es el que se sugiere a continuación:

- Título Tentativo: puede ser provisional y debe ser totalmente coherente con la o las interrogantes o inquietudes de la investigación, el objetivo general, o propósito, la redacción concreta, precisa y clara. El título forma parte de la portada.
- 2. Planteamiento del Problema / Situación objeto de investigación: En esta sección se establece de una manera clara y precisa, el qué a investigar. Debe iniciarse con la descripción global o de los rasgos fundamentales del hecho o fenómeno, hasta encontrar la significación de lo que se observa, sus causas, consecuencias y alternativas que se propone el investigador; a fin de cambiar, mejorar o transformar la situación planteada.
- 3. Objetivo General y Específico / Propósitos de la investigación: Los objetivos deben responder a las interrogantes, premisas o inquietudes planteadas por el investigador. Deben buscar el para qué del estudio.
- 4. Justificación de la investigación: Debe contener las razones o motivaciones por las cuales el estudio propuesto es importante, su utilidad, su relevancia social, institucional o científica. Además, exponer la relación con las prioridades y líneas de investigación de la UFT, el proyecto y temario de investigación en que se inserta el Trabajo. La explicación de cada elemento





NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

- antes mencionado servirá como referentes para el alcance, donde se debe describir la proyección teórica, operativa y metodológica del conocimiento en función a la disciplina estudiada.
- 5. Antecedentes/ Estudios relacionados con el tema: Estos se clasifican en históricos; referidos a congresos, entrevistas, seminarios, talleres y textos, y en investigativos; referidos a trabajo de grado, tesis e investigaciones desarrolladas relacionadas con el tema; estos deben estar claramente clasificados respetando la ordenación cronológica (ascendente o descendente). Corresponderán tener una fecha no mayor de 5 años de publicación con respecto a la fecha de preparación del trabajo. Se podrá incorporar al menos un antecedente internacional, nacional y regional.
- 6. Bases teóricas/ Referentes teóricos En este apartado se construirá el fundamento teórico del trabajo, se sugiere trabajarlo con títulos y subtítulos en los cuales se presentarán las corrientes, escuelas o enfoques teóricos. Exponer la teoría relacionándola con la investigación demostrando la direccionalidad e intencionalidad del estudio.
- 7. Las variables o categorías: En este apartado se identificarán las variables o categorías, su definición conceptual planteando la relación con los objetivos o propósitos de la investigación, con su respectiva operacionalización la cual está estrechamente vinculada al tipo de técnica o metodología empleadas para la recolección de datos.
- 8. Descripción Metodológica: los trabajos conducentes a títulos, grado académico y ascenso pueden realizarse siguiendo cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación propios de la disciplina en la que se ubique la temática escogida, siempre y cuando el investigador justifique de manera satisfactoria la metodología seleccionada. En general se describirán; la naturaleza, el diseño, los métodos, las técnicas, los procedimientos, la población y muestra o sujetos sociales, los instrumentos.

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



9. Referencias: La lista de referencias incluye las fuentes que han sido citadas o comentadas en el proyecto. Esta lista se presentará en orden alfabético según el criterio de autoría, siguiendo las reglas que se exponen en la presente normativa.

DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A TITULOS, GRADOS ACADEMICOS Y ASCENSOS

Posterior a la realización y aprobación del proyecto se elaborará la versión final del trabajo de investigación, el cual contendrá los elementos señalados en el Cuadro 3, al mismo se le incluirá la introducción posterior a las páginas preliminares y complementando el trabajo con los aspectos señalados a continuación (ver Cuadro 4):

Cuadro 4Aspectos complementarios a considerar para la presentación de trabajo de investigación según el enfoque

| Enfoque Cuantitativo | Enfoque Cualitativo | | |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|
| 5. Análisis e interpretación de | 5. | Presentación de los | |
| datos, informaciones | 0 | | hallazgos y Reflexiones |
| resultados | críticas | | |
| 6. Propuesta (cuando aplique | e) | 6. | Aportes del investigador/ |
| 7. Conclusiones | у | | Teorización |
| Recomendaciones | | 7. | Reflexiones finales |
| 8. Lista de referencias | | 8. | Referencias |
| 9. Anexos | | 9. | Anexos |
| | | | |

Fuente: Elaboración propia. (2016).

09 2019

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN



Introducción

En la presentación de este punto se pretende despertar el interés del lector a través de la exposición general del tema que se aborda. Se debe enfocar la temática globalmente y destacar su importancia, referirse a la problemática en estudio, dar a conocer el propósito de la Investigación y señalar la justificación; así mismo es importante resaltar el soporte teórico seleccionado al igual que los aspectos generales de la metodología aplicada, enfatizar en el alcance del estudio, y terminar indicando en el último párrafo de manera entrelazada la estructura de cada capítulo.

- 1. Análisis e Interpretación de los Resultados de la Investigación/ Presentación de los hallazgos y Reflexiones críticas: Se describen los resultados de acuerdo al enfoque o paradigma asumido, cohesionando el análisis y discusión en el mismo texto de técnicas de tipo cuantitativo o cualitativo, utilizadas para el procedimiento de los datos o hallazgos obtenidos en la investigación. Contrastando con la teoría considerada y analizando con respecto a las interrogantes de la investigación.
- Propuesta: La presentación de la propuesta es opcional, tanto para las investigaciones documentales como para las investigaciones de campo, pero obligatorio para aquellas investigaciones enmarcadas dentro de un Proyecto Factible o un Proyecto Especial.
- 3. Aportes del investigador o teorización: El proceso de teorización utiliza todos los medios disponibles a su alcance para lograr la síntesis final de un estudio o investigación. Más concretamente, este proceso tratará de integrar en un todo coherente y lógico los resultados de la investigación en curso, mejorándolo con los aportes de los autores reseñados en el marco teórico referencial después del trabajo de contrastación.
- 4. Conclusiones y Recomendaciones/ Reflexiones finales : En este punto el investigador debe retomar el problema tratado y relacionarlo con los aportes obtenidos a través de cada etapa de la investigación, sintetizar los

09 2019



NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

resultados y resaltar los aspectos más importantes, evidenciar el logro de los objetivos o respuestas a las inquietudes de la investigación, plantear las deducciones correspondientes y generalizar los resultados. planteamientos se debe percibir claramente su posición para analizar, relacionar, sintetizar y proyectar.

5. Debe añadirse una sección con las recomendaciones o sugerencias que el autor formula como consecuencia del estudio realizado. En este punto debe apreciarse la relación con la justificación o motivación de la investigación.

DISPOSICIONES FINALES

Todos estudiantes. docentes e investigadores responsabilidad, única y exclusiva, de llevar a cabo la investigación y garantizar su calidad e informar a la comunidad científica sobre los resultados obtenidos de manera abierta, honesta y ética. Cualquier acto que atente con la integridad del proceso de investigación y constituya una grave violación a las normas éticas y de propiedad intelectual, será considerado y sancionado como actos no éticos en la investigación, los cuáles serán penados según el Reglamento Disciplinario de la Universidad Fermín Toro.

Se derogan las normas y manuales de presentación de trabajos de grado tanto en pre y postgrado anteriores a esta Normativa.

Se presentan algunos anexos que sirven de referencia en los trabajos de investigación.

09 2019



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Balestrini, M.(2003). Estudios Documentales, Teóricos, Análisis de discurso y las historias de vida. (Segunda Edición). Caracas. Bl Consultores Asociados.
- Balestrini, M.(2006). Como se Elabora el Proyecto de Investigación. (Séptima Edición). Caracas. Bl Consultores Asociados.
- Rojas, B. (2010). **Investigación Cualitativa Fundamentos y Praxis**. (Segunda Edición). Caracas. UPEL.
- Universidad Fermín Toro, Decanato de Investigación y Postgrado. (2001). Normas para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Grado para Especialización, Maestría y Tesis Doctoral. Cabudare. UFT.
- Universidad Fermín Toro, Decanato de Investigación y Postgrado. (2005). Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Trabajo Especial de Grado en el área Jurídica. Cabudare. UFT.
- Universidad Fermín Toro, Vicerrectorado Académico. (2000). **Manual de Normas para presentación del Trabajo de Grado de Pregrado**. Cabudare: UFT.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. (2003). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales**. Caracas: UPEL.

ANEXOS

09 2019



ANEXO A

ESTRUCTURAS SUGERIDAS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJO DE INVESTIGACION CONDUCENTES A TÍTULO, GRADO ACADÉMICO Y **ASCENSO**

EN DISCUSIÓN